ACTA N° 79 /2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1535/2019

"Adquisición de Licencias VMWARE"

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en el Dpto. de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – segundo piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Ávila y asistente Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1535/2019 para la "Adquisición de Licencias VMWARE"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°5724/2019 de fecha veinte de setiembre del año dos mil diecinueve, ID N° 368139.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el SICP:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1: Softshop S.A.

2. ***Ofertas tardías:***

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	OFERENTES	MONEDA	MONTO TOTAL
1	Softshop S.A.	₲	2.935.168.521.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Documentos Formales No Sustanciales	Correo Electrónico
1.	Softshop S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1572802	Presenta SIPE N° 1572802	contrataciones@softshop.com.py

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hay observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y veintiocho horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Ávila
Dpto. de Licitaciones

Alejandra Jiménez
Dpto. de Licitaciones

Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

Aníbal Zapattini
Softshop S.A.